

PUBLICACION QUINCENAL



GRATIS PARA LOS SOCIOS

LAURAK-BAT

REVISTA DE LA SOCIEDAD VASCONGADA DE MONTEVIDEO

Segunda remesa de fondos para los pobres de Galicia

Por el vapor «Orenoque» que zarpó de este puerto el 10 del corriente, la Comisión de Socorros a Galicia remitió la suma de 1,600 pesos divididos en dos letras de 800 cada una, que al cambio de 51 y 7/8 importan 172 libras 18 chelines y 4 peniques, á la órden de las Exmas. Diputaciones de Lugo y Orense para que dichos fondos sean distribuidos entre los pobres de ambas provincias.

Movimiento de la oficina

Pasajeros vasco-navarros desembarcados en el año que acaba de terminar	524
Colocados por la Gerencia, vascongados y otras nacionalidades	332
Pasajes gratis para el interior de la República á los inmigrantes vascongados concedidos por el Superior Gobierno	210
Para el Litoral	179
Total	389
Pasajes concedidos para Europa	5
Id id Chile	1

LAURAC-BAT

Montevideo, 15 de Enero de 1881

Octava Asamblea General

Postergada el 1º de Enero la Asamblea General por falta de número para el domingo 9, tuvo lugar en la noche de este día la reunion periódica que dispuso el artículo 15 de los estatutos de esta sociedad.

La concurrencia fué bastante numerosa, notándose entre los asistentes, distinguidos miembros del comercio por mayor y menor, barraqueros, industriales y honrados y laboriosos artesanos.

Abierta la sesion por el Sr. Presidente D. José de Umarán se dió lectura del acta anterior, la que fué aprobada sin observacion alguna.

En seguida el Sr. Secretario dió lectura de la memoria que acuerda el inciso 2º del artículo 15 de nuestros estatutos, como tambien de la reseña hecha por el Sr. Gerente de la Sociedad.

La Asamblea General escuchó con religiosa atencion y la mayor compostura el contenido de esos documentos, quedando sumamente complacida.

Acto continuo se procedió al nombramiento de la Comision fiscal que ha de dictaminar sobre los actos de la C. D. saliente, y revisacion de cuentas, recayendo en los señores D. Francisco Irañeta, D. José Zubillaga y D. Deogracias Latorre.

Debiendo procederse en cumplimiento del artículo 2º á la renovacion de la 3ª parte de los miembros de la Comision, la Asamblea nombró previamente la mesa que debia proceder al sorteo de los cesantes y recibir la votacion de los nuevos electos.

Fueron nombrados para este acto los señores D. Rafael Casamayou, D. Alejandro Azua y D. José Beramendi.

En su consecuencia la mesa procedió al sorteo por medio de cédulas escritas y sacadas á la suerte, resultando cesantes D. Emeterio Quintana, D. José M. Olaondo, D. Anselmo Basarte, D. Martín José Recarte y D. Pedro Arrizabalaga.

En este estado para dar á la eleccion una forma más legal, y que los socios pudieran elegir los candidatos de su mayor confianza y simpatías, la Asamblea resolvió pasar á cuarto intermedio para preparar las listas de votacion.

Vuelta á reanudar la sesion, recibidos los sufragios y hecho el escrutinio, resultaron electos por mayoría y fueron proclamados por la mesa para integrar la C. D. que ha de regir la sociedad en el 5º año de su existencia á los señores D. José M. Olaondo, reelecto, D. Pedro Arrizabalaga, reelecto, D. Anselmo Basarte, reelecto, D. José Beramendi y D. José Zubillaga.

Obtuvieron votos en minoria por el órden que se consigna á continuacion:

- D. Alejandro Azua
- » P. Hormaeche
- » Emeterio Quintana
- » Deogracias Latorre
- » Francisco Irañeta
- » Vicente Goñi
- » Rafael Casamayou
- » Carmelo Calvo
- » Santiago Echaniz
- » Pablo Leunda
- Dr. » Demetrio Aguirre
- » Manuel Basarte
- » Celestino Olaondo
- » Francisco Beramendi
- » José Arrizabalaga

A la conclusion de las prescripciones del capítulo 3º de los Estatutos, se siguieron las manifestaciones de la mayor expansion y cordialidad.

Por mocion de nuestro distinguido consocio el Sr. Casamayou, fué acordado por la Asamblea General dirigir una carta de agradecimiento á los señores de la C. D. que la suerte habia eliminado por el noble concurso, dedicacion y patriotismo con que habian contribuido al progreso de la Sociedad durante el tiempo que habian formado parte de la C. D.

La asamblea acordó tambien una reunion extraordinaria para el domingo 16, á fin de oír el informe de la C. Fiscal.

Siendo una hora avanzada de la noche, se levantó la sesion, dando el Sr. Presidente las gracias á los asistentes y exortando á todos á la union y fraternal concordia.

SESION DE LA COMISION DIRECTIVA DEL 10 DE ENERO DE 1881.

Preside el Sr. D. José de Umarán que declara abierta la sesion.

En segunda de conformidad á la eleccion practicada por la Asamblea General del 9 del corriente para la renovacion de la C. D. que ha de regir á la Sociedad en el presente año, se procedió de conformidad al art. 20 de los Estatutos á constituir la resultando electos por aclamacion para los diferentes cargos de la misma los siguientes señores: para Presidente D. José de Umarán, reelecto; para Vice-Presidente D. Francisco Zugarramurdi, reelecto; para Tesorero D. José María Carrera, reelecto; para Vice-Tesorero D. José M. Olaondo, reelecto; para Secretario D. José Zubillaga, para vice D. Valentín Arrieta.

En su consecuencia quedó constituida la C. D. en la forma siguiente:

- Presidente—D. José Umarán
- Vice idem — » Francisco Zugarramurdi
- Tesorero — » José M. Carrera
- Vice — » José M. Olaondo
- Secretario — » José Zubillaga
- Vice — » Valentín Arrieta
- Vocales — » José M. Arrizabalaga
- » — » Pedro Arrizabalaga
- » — » José Beramendi
- » — » Juan Llaguno
- » — » Juan José Amézaga
- » — » Francisco Aranguren
- » — » Matias Iriarte
- » — » Anselmo Basarte
- » — » Juan P. Udabe.

Acto continuo se tomaron los siguientes acuerdos:

1º Convocar á la Asamblea extraordinaria para el domingo 16 del corriente para tomar en consideracion los asuntos propuestos por la Directiva á fin de dar mayor impulso á nuestro centro social.

2º Nombramiento de una Comision para que estudie y dictamine sobre los mismos.

No habiendo otro asunto de que tratar se levantó la sesion á las 10 y 1/4 de la noche.

De la memoria y exposicion de la Gerencia presentadas á la Asamblea general, extractamos los siguientes párrafos que van á continuacion:

»Con fecha 6 de Noviembre le fué discernido el título de socio honorario y corresponsal político y literario en Europa, á nuestro ilustrado compatriota D. Fermín Herran, como débil demostracion de gratitud por sus importantes servicios.

»Nuestros dignos corresponsales de Europa han atestiguado constantemente

su patriótico celo y el cariño que conservan á nuestra institucion.

»Debemos pues un voto de gracias á aquellos egregios patriotas que desde el solar de nuestros padres mantienen con sus hermanos de América las más amistosas y fraternales relaciones.

»La sociedad ha conquistado dentro y fuera del país las más sinceras y honrosas simpatías.

»El número de asociados á pesar de la penuria de los tiempos va en aumento progresivo, y el día que todos nuestros comprovincianos se persuadan de la importancia moral y material de esta sociedad, no dudamos que ella ha de ser una de las más numerosas y benéficas que existen en la República, para todos los desvalidos que soliciten su amparo, sin preguntarles de dónde vienen ni la patria donde nacieron.

»Con los recursos ordinarios que se han recibido desde el mes de Setiembre inclusive, hemos atendido á los gastos de la institucion y se han socorrido á varios comprovincianos y otros españoles, y algunos individuos de diversas nacionalidades. Tambien se han satisfecho los compromisos atrasados que habian quedado indevidamente en descubierto.

»Es altamente conveniente la reforma de los Estatutos, para lo cual llamamos seriamente vuestra atencion.

Hasta aquí los párrafos de la memoria de la Comision.

Benemérito de la Sociedad Laurak-bat Don José de Umarán

El Domingo 9 del corriente, ante la Asamblea General Ordinaria compuesta de un número considerable de socios, le fué entregado al digno presidente de ella Don José de Umarán, el título de Benemérito de la Sociedad Laurak-Bat que le fué acordado por unánime aclamacion de la Asamblea extraordinaria celebrada el 18 de Enero del año próximo pasado.

El Vice-Presidente de la misma Don Francisco Zugarramurdi, encargado de sus consocios y en nombre de sus compañeros de Comision, interpretando fielmente los sentimientos de gratitud y admiracion que á todos los asociados nos inspira la abnegacion del señor Umarán, expuso en breves y sentidas frases la satisfaccion de que se hallaba poseida la Corporacion, al entregarle aquel testimonio de gratitud y reconocimiento, al que con su desinterés, abnegacion y ejemplar constancia supo elevar á la institucion á la altura en que hoy se halla colocada, como tambien supo atender por medio de su inteligencia, á cuantos han solicitado los auxilios morales de la asociacion.

El señor Zugarramurdi concluyó su discurso, dando un abrazo al señor Umarán, y diciendo más ó menos lo siguiente:

«Señor Umarán; recibid pues esta nota firmada por todos los miembros de la Comision Directiva, como una débil pero sincera prueba de agradecimiento de la Sociedad Laurak-bat que os ha aclamado Benemérito de ella, y recibid tambien este abrazo que os doy en su nombre y en el mio.» A cuyas palabras contestó el señor Umarán, agradeciendo en centidas y elocuentes palabras aquel testimonio de gratitud, del que jamás se podrá olvidar y haciendo votos por la prosperidad de la sociedad Laurak-bat, á la que estaba dispuesto á servirle por todos los medios á su alcance, por lo que fué muy aplaudido lo mismo que al señor Zugarramurdi.

H. A.

Buenos Aires, 8 Diciembre 1880.

Sr. D. José Umarán:

Montevideo.

Mi muy querido y respetable amigo: Pasaremos en silencio su modestia de usted ya conocida para mí, y manifestada nuevamente, en la carta que usted se dignó contestarme en la Revista del 30 de Noviembre último. En la que inmerecidamente mis deshilachadas líneas fueron de vanguardia; lo mismo que otras tantas dotes que su honradamente encañecida cabeza adornan; é iré, sin herir la gala que más en usted sobresa, á

contestar cual yo acostumbro, á las que saliendo de su puño, llegan á mí, á proporcionarme un verdadero deleite.

Ante todo ya que usted me llama la atencion sobre el riesgo que hoy corre nuestro querido Euskara, dire; que bien pronto llegó á mí la noticia de los decretos cuyo objeto es llevarse á esa lengua que tanto nos honra, al seno donde las lenguas virgenes descansan olvidadas de este lugar, donde sólo lo noble se persigue y donde sólo la iniquidad se fomenta, más; mi persona, jóven aún, sin mérito alguno grande ni chico, desconocido por completo fuera de un reducidísimo número de amigos que tanto me favorecen, sabiendo escasamente expresar lo que siento, no puede en manera alguna hacer más en pró de esa lengua madre virgen, que lo que hace un pobre de nobles sentimientos, cuando ve otro aún más desgraciado que él. Desearle más que así mismo, pero hacerle nada: porque nada puede.

Pero yo creo que aún! no han desaparecido por completo aquellos corazones templados que sabrán oponer sus convicciones rectas, á esos decretos arbitrarios, que vienen á querer enmudecer lenguas que valen más que hablen sin ser instruidas, que las de esos sabotes que cada vez que se mueven es, para articular algun disparate de tamaño volumen como el que manoseamos.

En fin, ya en el seno de mis amigos he dicho varias veces: mandan y mandan, y obedecer ó morir; no hay más.

Pero dejemos pasar esta cavorista atmósfera; que sin duda, más libremente respiraremos, sin sufrir estas convulsiones que el ácido carbónico que contiene la presente en España, nos hace experimentar. Así lo espero convictamente.

Echemos un velo por ahora á esto, y voy á continuar explanando más mis ideas ya empezadas á verterlas en la otra porque aunque débiles, como mias que son, no temo hacerlo ante usted por la seguridad con que cuento que sabrá acogerlas como toda idea emanada de la sinceridad y franqueza del alma.

Pues sí, querido amigo, el que tanto una como otra sociedad sea dueño de un terreno suficientemente capaz, y regularmente acondicionado para que cuando se quisiera pudieran tener lugar las fiestas Euskaras, que tanto agradan á los nuestros, tiene ademas de las grandes ventajas ya por ambos expuestas, una muy grande, y de grandísima trascendencia.

Supóngase usted que cempremos un terreno que valga tanto ó cuanto, y pagadero dentro de tal ó cual plazo. Pues bien; se forman acciones que cuesten poco, para que estén al alcance de cualquiera honrado trabajador y cuya adquisicion no le cueste un gran sacrificio. En este caso, el que quisiera tomar muchas, las tomaria; y el que una una, pero por de pronto, todos tendrian parte en el terreno y en el interes de todos estaria naturalmente que su compra respondiera á los deseos preconcebidos.

Una vez, que como digo, tuvieran todos parte en una misma propiedad, tendrian tambien, como es lógico que estar mas intimados, y mayor seria el roce que los vascongados tendríamos unos con otros, en estos paises.

¿Cuáles serian las consecuencias?

Que conservaríamos mucho más intactas nuestras costumbres, porque casi serian las mismas: que la lengua no la dejaríamos olvidar poco ni mucho, porque la hablaríamos continuamente: que cualquier recién llegado vendria á encontrarse en el seno de los suyos; que despues de haber trabajado durante la semana, tendríamos los días festivos los mismos desahogos que en nuestros pueblos; en fin, innumerables son las ventajas.

¿Y á qué ulteriores planes fáciles de desarrollar podríamos llegar una vez dueños del terreno?

No hay duda: hay que pensarlo bien, pues la trascendencia es larga y hermosa á mi obtusa imaginacion, será fácil que continúe en otra ocasion, declarándole con la sinceridad del amigo leal cuanto á este respecto pienso, pero por hoy, permitame que le despida cariño-

samente, ofreciéndome como siempre ampliamente á cuanto V. quiera mandar bajo la seguridad que no titubeará obedecer su verdadero y franco amigo, S. S. Félix de Ortiz.

P. D. Inadvertidamente habia pasado por alto un párrafo de su grata sin contestar.

Vd., querido amigo, me atribuye á mí la idea esta que le he declarado, pero creo que le decía (si mal no recuerdo), que era de otros amigos como realmente es: pues Vd. recordará que en las cartas que en la Revista de esta sociedad, vieron la luz, dirigidas por el Sr. Olloquiegui á Vd., se emitia lo mismo bajo distinta forma y yo que las lei bien, pensé en ellas; y ellas nada más son las que han confortado en mí esta forma que me parece más realizable.

Conste pues; el padre de la idea es el Sr. Olloquiegui; y conste que yo soy incapaz de concebir idea tan grande; lo único que, gracias á Dios, puedo, es acogerlas como se merecen.

Vale.

Saludo al árbol de Guernica por el Doctor Don Serafín Rivas.

Por el recuerdo grato que atrae á mi memoria esta hoja de roble ¡honor y gloria al símbolo de las libertades ibéricas!

Yo te saludo, árbol de Guernica, deshojado por la ignorancia, el despotismo y la tiranía; pero siempre immaculado.

Yo te saludo, fuente purísima que mana de tus raíces, en cuyas aguas cristalinas ha bebido y bebe la raza euskara el principio fecundo de igualdad del hombre ante el hombre, de fraternidad del hermano con el hermano.

Allí, en tus límpidas aguas se ha bautizado el derecho mas legítimo en la humanidad, el *self government*, adoptado por el ilustrado pueblo inglés en sus colonias americanas y australianas en la época inmemorial por el honrado é independiente pueblo euskaro.

Allí es, también, en donde se ha bautizado el principio no menos fecundo, de que toda autoridad y toda ley gubernativa no son hijos legítimos de derecho divino, sino de derecho humano.

Por eso yo te respeto y te admiro, como te respeta y admira el mundo, oh raza euskara, y no tanto por tus Churrucas y grabainas, que han defendido con heroísmo el pabellón hispano en las ensangrentadas aguas de Trafalgar, cuanto por tu Sebastian de Elcano, el primer hombre que dió la vuelta al mundo á difundir por todos sus ámbitos la luz resplandeciente de la democracia.

Sufres, como sufren tus compañeros de glorias é infortunios, los galaicos, que ya no lloran sino lágrimas de sangre; pero ¿qué importa que quemem tus mieses, si ni la miseria, ni el hambre te han podido subyugar? que importa que huellen tus derechos seculares, si corre por tus venas sangre impregnada de la sábia de la libertad? ¿qué importa que cieguen tu inagotable fuente con los escorbos del vicio y del despotismo, si sus aguas deliciosas se filtran de un continente al otro continente, del mundo antiguo al nuevo mundo, y allí como aquí, brotarán, no lo dudeis, cada día mas puras y cristalinas?

Los ilustres varoneses americanos, Bolívar y San Martín á quienes saludo también en este acto solemne, ¿no sembraron, por ventura, la buena semilla regada con las aguas que manaron de las raíces del árbol de Guernica?

Yo te saludo, símbolo de las libertades ibéricas, deshojado sí por la ignorancia, el despotismo y la tiranía; pero siempre verde é immaculado.

He dicho.

(De El Porcúir de Mercedes)

Montevideo, 4 de Enero de 1881

Señor Presidente de la «Sociedad Laurak-Bat.»

Intimamente agradecido á las honrosas distinciones que he recibido de los dignos socios de esa H. Corporación, y grato en extremo á la simpática acogida que ha merecido mi humilde persona, con especialidad del Sr. Presidente y Vice, no he podido prescindir de consignar por escrito mi eterno agradecimiento hacia la progresista sociedad Laurak-Bat.

Desde el primer momento encontré en ella un centro donde se hermanan todas las aspiraciones, donde reina la más agradable franqueza y armonía, y estas condiciones, Sr. Presidente, han sido para mí un consuelo grandioso que ha venido á mitigar en parte las penas de mis pasados tiempos.

Al separarme de Montevideo, para dedicarme al trabajo, merced á la generosa intervención de esa Sociedad, además de llevar grabados en el alma los dulces recuerdos de la fraternal amistad con que me honran los señores socios, me pongo desde ya á las órdenes del Sr. Presidente para todo aquello en que considere que puedo ser útil, en la seguridad

de que no omitiré esfuerzo alguno por corresponder á las inmerecidas distinciones de que he sido objeto.

Con este motivo tengo el honor de saludar á Vd. y demas miembros de la sociedad «Laurak-Bat», haciendo fervientes votos por su prosperidad.

F. Roldan.

Fiestas Vascos Navarras

EN MONTEVIDEO

No es nuestro ánimo hacer una detallada crónica de las fiestas que han tenido lugar en la capital de la vecina República, por carecer de tiempo y de espacio en estas limitadas columnas, pero no podemos menos de hacer saber á nuestros consocios, cuan queridos son nuestros hermanos en la República Oriental.

No diremos nada de la grandiosa marcha de los tranvays que con presuroso paso iban hacia el puente de las Duranas conduciendo, tanto vascongados como orientales y de otras nacionalidades, ostentando todos la boina encarnada, demostrando así las simpatías al pueblo Euskaro.

Nada diremos tampoco de aquella infinidad de carpas que adornaban aquel pintoresco bosque: nada de aquellas comidas, bailes etc, campestres, en los que se veía al rico, al pobre, al anciano, al joven, á los hombres y á esas criaturas privilegiadas con la pertenencia al bello sexo, (que tan bello es en Montevideo á juzgar por tantas como vimos) pero no podemos pasar en silencio los brindis pronunciados cuando ya los estómagos estaban complacidos.

Los brindis que sobresalieron fueron el señor Umarán en ambos días de fiesta, quien hizo saltar lágrimas de ojos cuyos párpados ya parecía habian amurallado las fosas lacrimales, pues es tal el lenguaje de este buenísimo señor, que basta oírle una palabra para quedar convencido que es el alma quien arroja fuera de sí cuanto ella encierra: Un joven oriental que pronunció un bonito discurso en el que ponderó las cualidades del pueblo Cantabro y dando á la vez pruebas de ser muy patriota, por el entusiasmo é interés con que hablaba de su patria.

El día segundo el señor Umarán estuvo aun á mas altura, si cabe, que el primero.

El Señor Sierra también estuvo inspiradísimo lo mismo que el elocuto orador doctor Zorrilla, Director de «El Bien Público», quien en pocas palabras causó la admiración de todos los oyentes.

¡Hay cosas que no se pueden callar!! Serian las 9 de la noche del 26, cuando se retiraba la Comisión de la Sociedad «Laurak-Bat» y en este momento como por encanto aparecieron una infinidad de jóvenes orientales con antorchas, tomando puesto á las orillas del camino por donde la Comisión debiera pasar; y la acompañó hasta que fué embarcada, momento en el que con mayor cariño y entusiasmo se despidieron todos.

Fervientes protestas de amor hacian todos los euskaros de allende el Plata para la prosperidad de esta hermana, pero vivan también en la seguridad que incesantemente hacemos votos al Omnipotente por el progreso de tan digna hermana, para el bien de la Sociedad.

Prometimos ser cortos y nos cuesta concluir, porque el corazón sigue hablando, pero emplazando esta narración para la próxima Revista, concluimos felicitando en nombre de todos los socios del *Laurak-bat* de Buenos Aires con la mayor sinceridad y cariño, al Presidente, á la C. D. y á todos los socios activos y suscritores de esa benemérita y entusiasta colectividad vasco-navarra.

F. de Ortiz.

Euskal-erria

CARTA DE UN VIAJERO

Trascribimos á continuación la interesante y sentida carta escrita en basconce por nuestro amigo Don Narciso Navarrete y Goizueta, quien al cabo de cuarenta años de permanencia en América, ha regresado á las montañas éuskaras.

Nuestro amigo Goizueta se lamenta como buen bascongado del estado de prostración en que se hallan aquellos pueblos, así como de las ruinas que en ellos ha producido la maldita guerra civil, y del estado de pobreza en que se hallan, debido á las injustas contribuciones y recargo de derechos, que hasta que Dios quiera, se ven obligados á soportar.

Razon tiene el amigo ausente para exclamar: «Ezdet goyago ukitu nay puntu au zeren negar egiteko gogoa ematen duen (no quiero estenderme mas sobre este tópico, porque da ganas de llorar) Triste y precaria es en efecto la situación de aquellos pueblos, pero no tanto como para desesperar de su porvenir: día llegará y no está lejano en que vuelvan á ocupar el lugar que por derecho les corresponde.

Hé aquí la carta de nuestro amigo á quien le agradecemos sinceramente su envío.

H. A.

Señor Don H. Aramendi.

Montevideo.

Goizueta, Noviembre 15 de 1880.

Allegatu gerade Burdeosa ogieyta bost egunean, gatzik gabe. Familia guztia; itsaotan ez duteque desoatu dembora oberik guk izan doguna baño; paseo bat inolacro oberik inorkoz dú sekulan izan, Jaungoikoari osquerrak.

Oroitzen naiz nola esan nizan eskribituko nuzula; oraindet obligazioa, egiteko; ala, asitzendet itzkuntza au lembiziko gukitz egin guenduan puntutik.

Eri oyetan nik ekustendet lembiziko beguiratuan, zér señaleak utzi dituen azquena ibilli duten danza orrek; erri aundi bat guoldituda—erria eta gueyago ocheak hurrean; au dá arritu navona; Jaun goykoak nay ez dezala berri pistuzea alac—Su aundirik; Trena Madriderako pasatzen dan erri eder aundibatek (Hernani), lastima ematendú; Erriaren echerik ederrena dana purrukatur utzi zuten. Elizi berá zutik dagó baño, daná ezur-utsá dirudien gerputzá bezelá ez det gueyago uquitunay puntu au, zeren negar egiteko gogoa ematen duen.

Emengó errietekó fondoak miseri aundian arquitzen dirade; ez da erri bakar bat zor aundiak ez dituenik; daná gatzia izkuntza batez minzó dirá; guizonak ez dute beren echelánés campora, egun bateko jornalá non irabazi; au, guoyen parloak; videetako lan puskabatez camporá, ez dagó irabazirik; ez det yoyagó ukitunay puntu au.

Bakar, bakarrik, nekazaltasunak, (la Labranza) jasotzen ditú karga guztiak; orrogatik aditzendá negar eta lamentú generalá.

Industriarik esateko moduan ezdet ikusten; lau «paperola» eta beste lau «Lenzeriako Fabriká:»—Aziendaren illé eta larru guztia, Franziará pasatzen dutú.

Errenteriako Fabrika aundi batéz camporá, larre metal guztia, Inglaterrará, bayeta Franziará, pasatzen dute.

Emengo-komercioa ezdet—ongui eza-gútzén; importanci gustehikoa dalá utse det.

Itz allí au akabatzeko oraingo aldian, ezango dizut, inútil gatzé guztiak badijoaz, batzuek Isla de Cubará, eta besteak América orretará. Onotaz gaitera biltzen dituden zerbait kuriosidade, urrengo aldian esango dizquituz.

Onembesterequin, etá gure partetik camplitzende zuluarik errespeto, eta gure borondate guztia presente eguntari ere bay, etá Amá Andrea etá seme alabá guztiay, badaquitzá agindutzeo adisquidetasina badezulá adisquide onequin; zein dan.

Narciso Navarrete y Goizueta.

Bilbao, 25 de Noviembre de 1880.

Hace algunos días dimos á conocer textualmente los artículos que «La Política» habia dedicado á combatir un escrito del Sr. D. Pedro de Egaña, consagrado como todos los de este insigne patricio, no tanto á la defensa propia como á la defensa de la tierra y las instituciones vascongadas á que ha consagrado casi toda su larga vida pública y su poderosa y elevada inteligencia. Hoy honramos nuestras columnas dando cabida en ellas á la respuesta de nuestro querido, respetado é ilustre amigo á «La Política». No necesitamos decir con cuánto placer publicamos este elocente artículo, cuando con ello cumplimos con un deber de lealtad periodística y obtenemos una nueva honra, pues para nosotros siempre es grande la de publicar los doctos escritos del Sr. Egaña. Dice nuestro querido y respetado amigo:

A «LA POLÍTICA».

A riesgo de incurrir en el desagrado del *Siglo Futuro* á quien por lo visto le gusta atacar sin conceder al atacado ó atacados el derecho de responder y defenderse, novísimo sistema de quedar siempre encima, vuelve á reanudar, después de un mes de silencio ocasionado por mis males, la polémica empeñada con los ilustrados redactores del periódico canovista sobre la cuestión foral.

En rigor, no habia necesidad de esa molestia causada á los lectores de ambos contendientes, si procediendo el escritor mas autorizado del Presidente del Consejo con la imparcialidad y buena fé de que han dado visible muestra los diarios que apadrinan la tesis vascongada, hubiera copiado en sus columnas mis artículos como *El Arga* y *El Noticiero Bilbaino* lo han hecho, con una nobleza raras veces imitada, de todos los suyos. Era la única manera de que el público que asistia al debate diera la razon á quien la tuviese.

Pero ya que no ha sido así por culpa del mas fuerte, ó sea de quien pelea llevando á su guardia, van retaguardia y

centro un numeroso ejército de soldados contra una pobre guerrilla de inermes paisanos, justo será no dejar en pié los errores históricos, los juicios equivocados y las insinuaciones inconscientes ó malévolas del más terco de nuestros adversarios, toda vez que no es una cuestion personal la que *La Política* y yo debatimos, sino que se trata nada menos que de la existencia ó no existencia de la autonomia más antigua, más respetable y mejor ordenada que hasta hace poco existia en el mundo.

Y sea el primer punto de controversia objeto de mi exámen de hoy el que parece haber preocupado más al órgano canovista, pues no da, hace días paz á la mano hasta ver como logra sembrar la zizaña entre navarros y vascongados, haciendo que sigan unos y otros diverso camino para defender sus seculares derechos é intereses. Vano empeño; pero empeño al mismo tiempo inconcebible en quien lleva ante la opinion pública la representacion moral de ser el eco de los pareceres y propósitos del primero y más alto jefe del Gobierno responsable.

¿Y sois vosotros los que hablais con tanto énfasis de UNIDAD NACIONAL? ¿Qué diriais si imitando vuestro ejemplo en cuestiones de interés comun ó análogo de otras grandes comarcas del interior, procuráramos (nosotros que no somos gobierno ni nos alcanzan sus sagrados deberes) levantar inmorales antagonismos entre unas y otras, separando, por ejemplo, en la cuestion de ferro carriles gallegos los intereses de una provincia de aquel antiguo reino de los de las demás, y haciendo lo propio en Cataluña con el sistema protector que alcanza á todas ellas?

¿Bella manera de hacer un gran pueblo de hermanos soplando la discordia entre ellos!

Que eso intentasen los partidarios del sistema federal, se comprende; pero que se valga de medios semejantes quien codeándose en su inmensa vanidad con el gran centralizador alemán, parece aspirar á colocarse á su altura como hombre de Estado por medio de la completa absorcion de todos los trozos dispersos de nuestras antiguas autonomias, no se explica ni concibe, sino teniendo en cuenta que el error fundamental y la base única del poder de ese ministro durante los últimos seis años, no ha sido otra que el enflaquecimiento, por medio del cisma, de cuantos elementos pudieran sustituirle.

El ha hecho del antiguo y numeroso partido progresista, un sinnúmero de colas de sabandijas, que se llaman *conservadores liberales, constitucionales, fusionistas, radicales, demócratas*, y no sé cuántas secciones más de este último grupo; trozos de partido que solo tienen fuerza para dar saltos impotentes, sin lograr constituir jamás un cuerpo robusto y fuerte.

El ha llevado al campo moderado el virus de la division prodigando puestos y favores de toda clase á cuantos se hallaran dispuestos á renegar de su antigua fé, y convertirse, á pesar del famoso artículo 11, en fieles soldados del capitan que levantó la bandera de Manzanares, y gobierna hoy con sus imitadores de Cádiz y Madrid.

El ha tenido maña hasta para meterse dentro de las tiendas de los llamados por mal nombre *tradicionalistas* logrando que tengan tres banderas en vez de una sola, la del *Siglo Futuro*, la de *La Fé*, y *Fénix*, y la de los transaccionistas Mendiri y Cancio Mena, siendo el jefe oficial supremo de todas ellas un antiguo revolucionario, lleno de talento, que pudiera un día, si andaban bien las cosas, hacer cierta conversion de raros é inesperados resultados que hoy no pueden preverse. Cosas más raras hemos visto en estos últimos tiempos.

Le restaba acabar de hacer taja la familia patriarcal, la vigorosa raza pirenaica, la santa y siempre libre tierra euskara, y ese es el trabajo que acaba de iniciar *La Política* con una tenacidad, un *savoir faire*, y un empeño que revelan la importancia que en ello ponen el Júpiter de la situación y sus fieles servidores.

¡Pero trabajan en vano! Aunque con vicisitudes diversas en la historia. Navarra y sus tres hermanas Guipúzcoa, Vizcaya y Alaba no forman en realidad mas que un solo pueblo. Unas mismas costumbres, una autonomía comun de siglos, una misma lengua, verdadero y tal vez único signo de las nacionalidades lógicas, un mismo espíritu de libertad inextinguible, tal que pudiera aplicarseles aquello de

«NO CONOCEMOS VIDA SIN LIBERTAD» del dramático Huerta en su *Numancia destruida*, han hecho de vascongados y navarros una raza especial que no alcanzarán á destruir todas las travesuras y malas artes de los SANCHEZ SILVAS modernos.

Juntos suenan los nombres de sus héroes en la grande epopeya nacional de 1808. Mientras que los sevillanos se de-

jaban arrebatarse y llevar á Francia sus inestimables riquezas artísticas por el mariscal Soult, riquezas recobradas despues y devueltas á la patria por el ilustre ALABES don Miguel Ricardo de Alaba; mientras que las hermosas del Duro y del Genil hacian la corte al general Sebastiani, en los paseos y en el teatro construidos durante aquella sangrienta lucha por el invasor francés que les dió su nombre, nombre que aún conservan; mientras que la ciudad de las flores coronaba con mirto y azahar la frente de otro de los grandes capitanes de Napoleón I, cuyos hijos llevan hoy el título valenciano de duques de la Albufera, las cuatro provincias hermanas, nunca sometidas, siempre resistentes, *daban á la patria todos sus hijos*, peleando juntos sus caudillos (1) bajo las órdenes todos del héroe labrador NAVARRO D. Francisco Espoz y Mina, cuyas increíbles hazañas bastarian á llenar una Iliada, si los escépticos y utilitarios tiempos actuales no estuviesen reñidos con toda poesía. Aquel Mina que en la desecha borrasca de 1823 fué tambien *el último general español* que rindió sus armas, despues de una capitulacion honrosísima, al ejército de los cien mil nietos de San Luis que nos mandó la Santa Alianza.

¿Y quereis, despues de estos hechos frescos, de ayer, despues de esta cadena de montañas que desde los tiempos prehistóricos nos cobija como madre cariñosa á los vasco-navarros, despues de esta lengua anti-diluviana que solo ellos y nosotros comprendemos, despues de estas santas costumbres que contrastan por su sencillez y moralidad con todas las del resto del mundo, despues, en fin, de una administracion tan idéntica que aún momentáneamente eclipsada es la mas terrible acusacion contra las escandalosas y diarias *irregularidades* de la vuestra; quereis, repito, que faltando á Dios y á la naturaleza que nos hicieron hermanos, nos divorciemus los unos de los otros, dejándonos cautivar por vuestras dulces palabras de sirena, ó cediendo á aquellos otros argumentos á que han tenido la flaqueza de ceder algunos pocos hijos espúreos de esta hidalga tierra, cuyos nombres serán de hoy más una mancha indeleble en su historia?

Ya tienen los navarros una leccion contemporánea que no habrán olvidado de seguro. Juntos fuimos llamados á conferenciar con el gobierno en 1839 y 1840 los representantes de las cuatro hermanas. Eran las agonias del honrado gabinete Arrazola-Perez de Castro. Todos teniamos encargo de nuestras respectivas provincias para ver de sacar á salvo los derechos y libertades del país. Ese era ademas nuestro mas claro é innegable interés. Celebramos para ello diferentes entrevistas; pero desde la segunda comprendimos los alaveses, guipuzcuanos y vizcainos que los representantes del antiguo y glorioso reino, sea por error de cálculo, ó porque creveron servir así mejor á los intereses de sus conciudadanos, no iban á donde los demás críamos que estaba nuestro deber. La sedicion militar de Barcelona contra una ley recién votada por las Cortes, dió en tierra con el ministerio Arrazola-Perez de Castro y puso el poder en manos de los llamados *Ayacuchos*. Los alaveses, guipuzcuanos y vizcainos nos volvimos á nuestras casas, sin ceder un ápice de los derechos de la tierra euskara. Los Sres. Barrera (D. Fulgencio), Galdeano, Arteta (D. Tomás) é Ibarregui (D. Pablo) tuvieron fé en el gobierno, y convinieron con él en la ley paccionada de 1841, sin hacer caso de nuestras advertencias acerca de la precaria existencia que naturalmente habian de tener arreglos concertados entre los lobos y los corderos.

Ya ha podido ver Navarra si eran ó no fundados nuestros vaticinios.

PEDRO DE EGAÑA.

Cartas vascas

Bilbao, 15 de Noviembre de 1880.

Está á punto de publicarse un curioso folleto que llevará por título *La Filoxera de la sociedad*, en el que se explican y comentan hasta diez y ocho maneras de estar, empleadas por rateros y gentes de este jaez.

Parece que el tal folleto está escrito sobre datos suministrados por un activo y viejo inspector de policia que actualmente presta servicio en esta villa. Sin entrar en mayores detalles, creo que este librito puede ser un arma de dos filos.

El empresario de la compañía de zar-

(1) En Guipuzcua don Gaspar de Jáuregui, llamado en el país El Pastorcillo, que dejando su pedil de ovejas mandaba ya á los diez y siete años de edad un batallón de voluntarios: en Alava el herrero Longa, don Sebastian Fernandez, conocido con el nombre de Dos Pelos, y el postillon PINTO (don Fermín Salcedo) que despues hemos conocido de capitán general de Canarias y consejero real; y en Vizcaya el bocanartero Artola, don Fernando de Zabala y otros.

(NOTA DEL AUTOR.)

zuela que actúa en nuestro teatro principal, parece se ha conducido de un modo noble y generoso con la familia de la actriz que hace unos dias falleció en ésta. Esa conducta es tanto mas de apreciarse, cuanto que la desgraciada actriz no se habia presentado todavía en escena. Siento no saber el nombre de quien tan generosa y dignamente se conduce, porque de lo contrario lo estamparia con gran placer.

Háse publicado ya por el municipio el bando llamando á los jóvenes para el alistamiento con destino al servicio de las armas y con arreglo á la ley de reemplazos, ya vigente en nuestro país.

Cada año que pasa parece ménos llevadera esta horrible carga, al levantamiento de la cual se convoca ahora con todo el rigor de la ley.

Comentarios, inútiles.

Dedicada esa honorable Sociedad á la noble conducta de proteger la emigracion vascongada, la más apta por su honradez, laboriosidad y robustez (al par que por su mayor facilidad en adaptarse á los usos y costumbres orientales) para la formacion de colonias agrícolas en ese país, no creo ajeno á los asuntos sobre que deben versar mis cartas el ocuparme de un proyecto de colonizacion favorable á esa República y beneficiosa para la colonia vascongada.

Claro es, no voy á descender á minuciosos detalles, impropios de este lugar é hijos de la situacion del momento y competentemente fijados por el respetablemente Directorio del «Laurak-Bat», en caso de llegar á constituir colonias: solamente sentaré las principales bases sobre las cuales pudieran establecerse. Si fuera ó estuviera á mi alcance el constituir las, sobre los puntos que voy á consignar las fundará; no por capricho ó apego á esos extremos, si porque al consignarlos tengo en cuenta los brillantes resultados obtenidos con ellos en otras naciones de Europa y porque tal cual los explano están modificados en vista de las necesidades y modo de ser de esa campaña.

Así pues, allá van los datos que pudieran servir de base para la *Fundacion de colonias vascongadas en el Uruguay*.

Contando, se entiende, con terrenos cedidos por ese gobierno á largos plazos, poco precio y con la garantía de la Sociedad «Laurak-Bat», ésta podria admitir dos clases de colonos: los que adquiririan terrenos para explotarlos con más ó ménos capital propio, que de consiguiente se sufragaran los gastos de instalacion y de manutencion, y los que no dispusieran sino de sus brazos é inteligencia, es decir, que dependen de lo que esperan ganar. Los primeros podrian adquirir tanto terreno como quisieran y se vieran capaces de pagar en los plazos que se determinaran. Los segundos podrian adquirir solamente el terreno cuyos plazos podrian, á juicio del Directorio, ir pagando con los ahorros de su trabajo personal y el de su familia. Unos y otros podrian aumentar sus terrenos á medida que estuvieran en estudio de poder satisfacer los plazos convenidos.

Cada colono podria desde luego y libremente ceder, vender, heredar, permutar su nueva propiedad; se sobreentiende, como es natural, con las cargas de los plazos pendientes y demás obligaciones y afianzando debidamente á satisfaccion del Directorio.

A los primeros colonos que se establecieran en cada colonia, se les concederia mayores ventajas y facilidades en los precios y plazos que á los posteriores.

Las mismas condiciones en iguales casos regirán para todos los colonos, ya fueran vascongados, ya navarros.

Lo tocante al ejercicio de la autoridad interior de las colonias estaria á cargo de los agentes de la Sociedad, sujetándose en lo judicial y administrativo á las autoridades que desempeñaron estas funciones en el departamento respectivo.

Todos los colonos, sin excepcion, contribuirían á la formacion de un fondo, á cuyo fin pagarian al hacer efectivas cada una de las anualidades que se exigieran por el terreno adquirido, un tanto por ciento de recargo. Este fondo podria distribuirse en dos mitades: una de ellas que pasara á las arcas del «Laurak-Bat» para atender á la administracion colonial y para cumplir los humanitarios fines de su benéfico instituto; y la otra, que doquiera destinarse á la adquisicion de objetos de utilidad general para los colonos, como por ejemplo, instrumentos, máquinas, libros, etc., etc.

Todas las parcelas estarian separadas unas de otras por un sendero de medio metro de ancho; y en los puntos más necesarios por un camino carretero de seis metros de anchura al mínimo, á juicio en todos casos del Directorio.

La construccion y entretenimiento de estos caminos interiores estaria á cargo

de la colonia; sin embargo, el Directorio tendria la facultad de plantar estos caminos de árboles á sus propias expensas, reservándose la propiedad de unos y otros.

No tengo la pretension de que por todos conceptos estas bases de colonias sean invariables é inmejorables, aunque, como dije ántes, son hijas de la observacion y de meditaciones muy detenidas sobre las necesidades por ahí existentes; no ha sido un recurso á que he apelado; falto de asuntos de actualidad más interesantes, este de consagrar esta parte de mi carta á la cuestion *colonias*; no he tenido tampoco la mala idea de presentarla á la imaginacion del desvalido emigrante, como se presentan á la del que no se haya desayunado los tentadores escaparates de ese Hotel de Paris; pero, precisamente, teniendo presente el triste estado y miseria del emigrante sin ocupacion, es por lo que he dedicado este espacio á tratar de colonias agrícolas vascongadas.

Pero vengamos á la politica en general.

Este *juego* en el cual la trampa está considerada casi como arma de buena ley, no ha tenido últimamente muy bruscas oscilaciones.

Sabido es por todos los que por una ú otra causa se ocupan de leyes, el caótico modo de ser de la legislacion española, al punto de no saber en muchos casos la última disposicion acerca de un punto dado, y habiendo tal laxitud en el lenguaje del derecho, que no hay litigio ó demanda sin su tranquilidad correspondiente; ni sentencia, sea por esto ó aquello, de la cual no haya apelacion; pareciéndose nuestros abogados, en esto de encontrar situaciones acomodaticias para todas las opiniones y emergencias, á ciertos moralistas de *manga ancha*, como el vulgo dice, que en fuerza de sofisticar y torcer argumentos sacan las deducciones mas de su agrado ó que mas convienen á sus fines particulares. Pero lo que no todos saben es que la inamovilidad judicial es un proyecto todavía; lo que no todos saben es que cualquier influencia de un elevado personaje, las conveniencias de una eleccion, combinaciones administrativas ú otras causas de menor ó mas ruin importancia, dan al trasto con cualquier funcionario de orden jurídico por respetable que sea, por muchos que sean los servicios que prestados tenga.

Así es que no fuera muy de extrañar el hallar jueces mas fuertes en geografía que en derecho. ¿Para qué necesita un funcionario judicial la ley de enjuiciamiento civil ni el código? Lo mas apremiante para esa clase de funcionarios es un *mundo* y una cartera de viaje? ¿Qué les importa que haya diligencias judiciales, si á ellos solo les hace falta las diligencias peninsulares ó los ferrocarriles?

Y lo que ocurre con los leguleyos sucede con todos los demás dependientes del gobierno: el único que es incapaz de ser movido ni aun que se empleara la palanca de Arquimedes, es el ministerio: ni la ostra se pega á la roca, ni la yedra al roble como los ministros á sus respectivas carteras. Además téngase presente que la indisciplina es ya un hecho en el seno de la *fusion*; indisciplina hoy latente y que no dará muestra pública de su existencia hasta la reunion de las Cortes. Esa indisciplina es tanto mas temible para los *fusionistas* cuanto los primeros ejemplos de ella han partido de los *santones* de la *fusion*. Rota esa cohesion, desaparece el único enemigo serio y capaz de hacer frente al ministerio Cánovas. Este, por su parte, se las promete muy felices y da por segura una gran mayoría en ambas Cámaras, con lo que le importa un ardido las bravatas de los *fusionistas*, concediéndoles el amplio y libre derecho de *pataleo*.

Por lo que atañe á politica vascongada, ya es otra cosa; no es tan tranquila su marcha.

Amigo como soy de decir la verdad, es mi deber ocuparme de cierta clase de incidentes repetidos, desgraciadamente, con demasiada frecuencia y que al parecer dan la razon á los adversarios de la euskal-erria. Me refiero á la conducta observada por algunos señores sacerdotes al dirigir sus pláticas en los templos. Quizás los extremos que aquí voy á estampar no sean del agrado de todos los lectores; pero, sobre que es imposible escribir á gusto de todos; sobre que mi intencion no es complacer á este ó al otro; sobre que no me es dado torcer el significado de los sucesos; sobre que por encima de todo está el interés del pueblo euskaro, único que es dable defender á todo buen hijo de estas pintorescas montañas; haré constar los hechos considerándolos por el criterio puro y genuinamente vascongado, y olvidando resabios y compromisos políticos de toda especie. Hace mucho tiempo llegó ya el momento de posponer á todas las afecciones de bandería la idea de la reconstruccion de nuestras

antiguas leyes, usos y costumbres; los FUEROS, en una palabra.

Pues, bien, como decia, algunos señores sacerdotes, llevados de su excesivo celo, sin duda, por la defensa de ciertos intereses que les están encomendados, parece han dirigido en sus pláticas á los fieles algunos ataques al gobierno, provocando con su conducta medidas de rigor por parte del señor Cánovas. No seré yo ciertamente el que encuentre disculpables esas rigurosas órdenes del poder, pero deploro, si, que conociendo la terrible situacion en la cual se halla el país vasco-navarro, se den ocasiones capaces de justificar violentísimos y desastrosos mandatos; deploro amargamente que inteligencias y hombres llamados á prestar inmensos servicios al suelo en el cual nacieron se gasten inútilmente, y lo que es peor, equivoquen un camino claramente mostrado por los acontecimientos. Por lo demás, y en general, todos los elementos euskaros van comprendiendo que solo una union, y una union franca y sincera, es el único asilo en el cual se ha de salvar la perseguida y aherrojada autonomía euskara.

El gobierno, por su parte, tampoco se descuida. Aquí con halagos, allí con amenazas, acá con promesas, trata por todos los medios posibles de introducir la discordia y la desmoralizacion en nuestras filas. Un dia procura la eleccion de un ambicioso apóstata para diputado provincial; otro premia una traicion de lesa-patria con un elevado y bien retribuido empleo; y un dia y otro, y una y otra semana de circulares y gobierna las provincias vasco-navarras de un modo, esto último y de un carácter aquellas, que el suelo euskaro parece territorio turco mandado por rajantes firmes de despótico sultan.

Tradúcese esa arbitraria conducta en cohibicion de toda especie, entre las cuales se cuentan, últimamente, las denuncias a la prensa. Ya en otra ocasion he hablado del excelente periódico fuerista «La Union Vasco-Navarra», de ésta, y hoy tengo que ocuparme nuevamente de él. Acaba de tener una suspension, habiéndose visto en la necesidad de metamorfosearse en el «Diario Vascongado», sin carácter político, y aún así á los cinco ó seis números le fué impuesta una multa; en vista de esto y teniendo en cuenta la tendencia que en contra suya habia por parte de la autoridad, háse hallado en la necesidad de suspender su publicacion. Todos los periódicos políticos de Bilbao, á excepcion de «El Noticiero», han tenido porcañes graves con el fiscal de imprenta, pero con ninguno de ellos se ha ensañado tanto como con el bien escrito adalid fuerista «La Union». Y esto se explica perfectamente «La Union Vasco-Navarra» es el órgano oficial de la patriótica sociedad *Euskal-erria* de Bilbao, centro y foco de acendrado fuerismo, de esa idea regeneradora de nuestra actual situacion, y así no es muy de extrañar que el gobierno ataque con mano dura á tan caracterizado é importante periódico euskaro. No se olvide, además, los conocidos nombres de algunos de sus redactores, consecuentes políticos del verdadero partido fuerista, y se verá más palpablemente las razones por las cuales el gobierno trata tan rigurosamente y procura por cuantos medios tiene á su alcance, matar las manifestaciones forales en el estudio de la prensa.

La casa armadora Merceder é hijos, de San Sebastian, explota al por mayor la industria de la pesca en el golfo Cantábrico por medio de un vapor.

Con ese motivo han elevado los pescadores una exposicion al ministro de Marina, rogándole haga cesar la explotacion de esa caza. Fundan su peticion en fútiles razones; parece no es ajena cierta persona particular, que como es natural no lo hará con desinteresados fines, á la agitacion de la incoherente poblacion pescadora de nuestras costas.

Por lo demás, la casa Merceder é hijos está en su perfecto derecho de establecer esa industria. El gobierno no puede prohibírsela; porque dado caso que desconociendo hasta los mas triviales principios de justicia lo hiciera, con abandonar, la casa armadora, sus vapores en Francia, se burlara del gobierno, librándose, al mismo tiempo, de un atropello.

Si los pescadores de cada pueblo, ó de dos ó tres pueblos reunidos, se entendieran y asociaran, podrian, con un pequeño auxilio ajeno (que no les faltaria) hacerse de pequeños vaporicos y efectuar en grande y con seguridad lo que hoy hacen en pequeño y con grave riesgo de sus vidas.

En esto como en *todo*, deben tenerlo muy presente nuestros paisanos, *union es fuerza*.

El Corresponsal.

Bilbao 1.º de Diciembre.

Dichosos los que tienen holgura para escribir laboriosamente, cuidando el es-

tilo mas á veces que los conceptos, y no soltando página que no sea de una pureza gramatical perfecta y absoluta, para que se tenga de pié por sí misma á través de los siglos, como si fuera de bronce; revisando y castigando cada manuscrito del principio al final y á sus anchas; pesando el estilo rigoroso de cada término hasta encontrar el más propio; persiguiendo las palabras repetidas á treinta ó cuarenta líneas de distancia; proscribiendo las rimas y los finales de frases de un mismo sonido; evitando las consonancias y asonancias que resulten duras; peleando, en fin, á su sabor para salir victoriosos en la lucha con las dificultades de la lengua. No alcanza mi paciencia hasta desear la holgura que suele emplearse para confeccionar un discurso académico—de algunos folios, dedicando meses y aun años enteros á castigarle, con el fin de afectar una corrección estrechísima; llevando la busca de la prosa marmórea hasta la monomanía á que llegan algunos que, teniendo tiempo sobrado para ejercer una vigilancia sobre todos los rasgos de su pluma logran hacerse impecables, aunque huyendo del escollo de lo usual, caigan á veces en infantiles negligencias; acepto, en fin, los inconvenientes que produce exponer las ideas tal cual ocurren, prescindiendo de aquella suavidad de contornos y aquella fluidez que necesita la palabra para fundirla en sólidos moldes: resultados que se obtienen con facilidad pudiendo disponer de tiempo sobrado.

Hoy que con tanto afán se trabaja en todas las naciones del mundo, por mecánicos, y por los que no lo son, con objeto de modificar las armas de fuego, disponiéndolas de modo que, á más de tener gran alcance, se presten á disparar muchos tiros en poco tiempo; que nos están un día y otro atronando los oídos con las ventajas de los nuevos cañones que se cargan por la culata, y queriendo cada cual ser el inventor de tan *envidiables* reformas, creo que los lectores verán con curiosidad los siguientes datos que demuestran que la cacareada invención de los cañones cargados por la culata, al menos en lo que hace referencia al modo de cargarlos, no es á la verdad muy nueva.

En las Memorias de la Academia de Ciencias de Paris, correspondiente al año 1715, y en el artículo cuarto de *Máquinas nuevas*, se describe un cañon, inventado por M. de la Chaumette.—Este cañon, dice, se carga por la culata. Es un cilindro horadado de un extremo á otro, y que se tapa en su parte posterior con un fuerte tapon cilindrico que hace las veces de recámara. Cuando se quiere cargar, se separa el tapon sirviéndose de una palanca, y una vez introducido el cartucho, se cierra de nuevo. Este tapon ó recámara tiene en su centro un agujero que sirve de oido para dar fuego á la carga, lo cual es ventajosísimo por que no está expuesto á los inconvenientes que presentan los cañones ordinarios que quedan inservibles cuando se agranda el oido, mientras que en éste no hay mas que hacer otro tapon.

«El autor asegura que su cañon se carga con suma facilidad y que dispara muchos tiros mientras los otros no tiran más que uno, á cuyo efecto y como primera prueba presenta certificaciones de varios ingenieros. Segun él, tambien es preciso que las balas que se empleasen estuvieran bien calibradas, porque de otro modo podria reventar la pieza.»

Como se ve, hace ciento sesenta y cinco años teníamos ya en plaza la invención de los cañones que se cargan por la recámara y que bajo este punto de vista debe suponerse presentarían las ventajas de seguridad que hoy nos cantan en todos los tonos, para los que los sirven. Tambien dice que disparaba muchos tiros, mientras los ordinarios uno, y esta es otra de las condiciones que tratan de llenar, y por cierto no de las más despreciables, nuestros flamantes inventores de máquinas de destruccion. Lástima es que no se sepa si admitía balas de ochocientas ó mil libras y las enviaba, siquiera, á distancia de doce ó quince kilómetros para que no quedáramos tamiñitos y tuviéramos que confesar que toda nuestra moderna mecánica de guerra no era más que un juguete al lado de la de M. de la Chaumette.

Todas las clases productoras vienen clamando contra la empleomanía; pero en este punto son en España estos clamores *vox in deserto*.

Creo yo, y lo digo, para que si mi creencia es errónea se me convenza de lo contrario; creo, repito, que el mal no está tanto en los que buscan empleos, como en los que los dan. Más claro: el remedio deben proporcionarlo los que dan los empleos, y no hay que esperar que aquellos que los solicitan se modifiquen á sí mismos.

Mientras no se tome el asunto por la inversa de lo que generalmente se ha he-

cho, el mal antes acrecerá que menguará. La inversa es: que así como se buscan y se crean empleos para colocar á fulano ó á Zutano, se busque á este ó á aquel para colocarle en tal ó cual puesto. Solicita uno un empleo y se busca el que se considera que él es capaz de desempeñar, y debiera buscarse á un hombre que se *supiera* que es capaz de desempeñar un empleo determinado.

Apenas si hay revolucion, motin, pronunciamiento ó cambio de ministerio en que no sea tal el pugilato de exhibicion de servicios prestados por la inmensa nube de pretendientes á empleos públicos, que el nuevo poder se ve en la necesidad de hacer publicar circulares, de las cuales escribe así la prensa: «El ministerio ha dirigido una circular á los gobernadores para que propongan en «terna las personas que hayan de ser «agraciadas con destinos en las respectivas provincias.»

«Es la única manera con que el gobierno ha creído poder librarse de los «infinitos compromisos que le asedian.» No veo hasta qué punto es esto un remedio al mal, pues si el gobierno tiene compromisos, en igual caso se encontrarán los gobernadores. Solo, si, que los compromisos han pasado de unos á otros, pero no han dejado de existir. Más propio, se me antoja, prescindiérase de compromisos y se buscaran personas idóneas para los cargos que hayan de confiarse á uno ó á otro.

De modo y manera que á continuar esto algún poco tiempo más, así como en otros países todos son electores aquí todos vamos á ser empleados.

Nosotros, que no hemos sido provincia romana, ni hemos tenido Cónsules, ni Pretores, ni Triunviros, ni Césares, ni Lepidos, ni Marco Antonios..... ni noticia siquiera del moro Muza, ni de los Abencerrajes, ni de Almanzor, ni de otros Moroncs y Morazos y Moraimas, y Morisquetas que hubo *in illo tempore*, hemos tenido sin embargo nuestro *Actium*... y nuestra *Granada* y casi casi, hasta nuestra correspondiente *Cleopatra*.

Y si no véase la historia; é... *intelligenti pauca*.

El general Quesada ha dado recientemente una orden para que todos los individuos de su estado mayor, de coronel arriba, cuando vistan de paisano usen sombrero de copa alta.

¡Oh *estrategia* militar del señor marqués de Miravalles!

Ya puede exclamar el general como aquel ministro portugués:

Con otro golpe como esto...

¿Por qué no harán al señor Quesada conde de Oricain?

Lareligion, es a satisfaccion que damos á las necesidades mas misteriosas del alma, esa expresion manifiesta y palpitante de las revelaciones que unen á la criatura con su Criador, á nuestra vida presente con nuestro destino futuro, al mundo de las cosas visibles con un orden de cosas sobrenaturales; la religion, ese vinculo sacrosanto que establece el cielo con las sociedades humanas, esa ley, en fin, por excelencia que impone dogmas y preceptos morales sancionados por la imperecedera justicia del Todopoderoso, tiene en este mes una de las mayores fiestas y más universalmente celebradas por la cristiandad; esa festividad es el *Noel* de los franceses, el *Christmas* de los ingleses, la *Natividad* llamada por nosotros.

Como cuando estas líneas sean leídas por los buenos *laurak-batenses* del Uruguay serán los días en que la Navidad, el *gabon* euskaro se celebra, prefiero escribirlas con anticipacion para que se publiquen en tiempo oportuno, á escribirlas en la misma fecha de la festividad resultando *fiambre* al ser publicadas.

La festividad del natalicio de N. S., que es la más famosa de la cristiandad despues de Pascuas y de Pentecostes, se celebra en 24 de este mes desde su origen en la Iglesia de Occidente, en la que se dice la instituyó el papa Telesforo antes del año de 138 de nuestra era.

Antes y despues del siglo IV celebraba la Navidad con funciones religiosas más ó menos grotescas, que al fin se hubieron de suprimir y cuya descripcion es impropia de este lugar y de esta clase de escritos.

Sin embargo, citaré una solemnidad más reciente y de la cual tienen todavia el carácter nuestras fiestas. Segun *Basan*, hasta fin del siglo XVII en la catedral de Valladolid se representó con escenas movibles esta festividad, en la que los fieles se disfrazaban de pastores y de los personajes que figuraron en el nacimiento del Señor, bailando al son del órgano y acompañándose con panderos y castañuelas; pero algunas parejas llevaban en las manos hachas encendidas. El mayor cantor era proclamado *Victor*, y esta expansion de alegría en el templo del Señor era más religiosa que profana en su origen, hasta que al fin el fanatis-

mo acabó de adulterarla y hacerla reprehensible de tal modo, que hubo de prohibirse.

En muchas partes se hacia colacion la víspera de Navidad por la tarde, para mejor poder sufrir las fatigas de la noche, y se bendecía en las familias la cena de Navidad vertiendo vino en la mesa y diciendo: *en el nombre del Padre*, etc.

Las costumbres de Navidad en España han sido en lo antiguo casi idénticas á las de los demas pueblos, y lo son entre todos los cristianos en cuanto al rito de la iglesia; pero aun son más alegres entre nosotros, merced al carácter festivo y bullanguero que nos distingue. Los dulces de Zaragoza y Vitoria, turrones de Gijona y Alicante, y los sabrosos y exquisitos mazapanes de Toledo, endulzan la festividad, al paso que la robustecen los amarillos y sabrosos capones de Vizcaya y Guipúzcoa, y agradables y exquisitos besugos del Cantábrico. Anima la solitaria aldea las alegres panderas en manos de nuestras esbeltas y amables *nes-cas*, dando tono á la fiesta con sus sencillos y graciosos villancicos.

A pesar del respeto que siempre hemos tenido por las cosas de la religion, no por eso y á pretexto de celo han dejado de cometerse impiedades en ese día; pero nunca de tal peso y gravedad como las que se cometian en la edad media y primeros siglos despues de la institucion de la fiesta por el papa Telesforo. Al presente sucesos más ó menos reprochables dan lugar á espectáculos nada edificantes, pero son hechos aislados hijos de nuestro estado social.

Las familias se han reunido como lo hacen hoy en tal noche desde los primitivos tiempos, y abundantes cenas compuestas de los mas exquisitos y succulentos manjares ayudan á los congregados á pasar una noche que no sin justicia se la titula *Buena*.

La costumbre de comer besugo en esta noche, debe ser ya anterior á los Reyes Católicos cuando su cronista y poeta *Gracia Dei* dice en un romance en que describe la fiesta de Navidad el rey. Besugada toneredes. Si la pasais en Madrid.

Y en otra parte de la misma composicion, dice:

Grato pescado gallego
ó besugo de Cantabri.

Pero muy particularmente debió ser moda este manjar en tiempo de los Felipes III y IV, puesto que en muchos villancicos compuestos en estos reinados se hace mención del besugo como plato indispensable en la cena de Noche Buena.

El gran movimiento de regalos que hay en los días próximos á el de la fiesta, es un remedo del que hubo en tiempo del feudalismo, en cuyo día tenían los vasallos que regalar á su señor; pero gracias á la desaparicion de esa institucion característica de siglos que pasaron para no volver, á excepcion de algun censo enfiteutico que exija esta clase de canon, los regalos solo se hacen á quienes debemos consideraciones y aprecio.

Pocos pueblos habrá como el nuestro tan amantes de pasar en familia esta fiesta verdaderamente de tal. Peones, oficiales y maestros en la clase artesana; estudiantes, industriales y comerciantes; hasta los marinos, todos los que por sus ocupaciones ó profesion pasan casi todo el año fuera de su domicilio, procuran arreglar sus obligaciones y asuntos de manera que la fiesta con que celebra la iglesia el nacimiento del Hombre-Dios les encuentre reunidos en los suyos haciendo *gabon*.

Hé aquí como un individuo de la llamada nobleza estimula á las distinguidas profesoras dedicadas en Madrid á la educacion de la niñez por el sistema Froebel, ó sean *Jardines de la infancia*.

Fundada esta institucion lujosamente y apenas funcionando recientemente, el famoso conde de Toreno encaja en el *Libro de visitas* del establecimiento, el siguiente escopetazo:

«La fundacion de este establecimiento, en el que nada se ha escaseado, reclama del personal facultativo esfuerzos que den por resultado positivo un «verdadero adelanto en la instruccion «primaria.»

El Conde de Toreno.

En su nota, comete el conde dos, ó, mejor dicho, tres *lapsus*.

Primero.—Confunde lastimosamente la instruccion primaria, verdaderamente tal, con la educacion *maternal*.

Segundo.—Establece en los pocos renglones transcritos una agresion al profesorado.

Y tercero.—Falta groseramente á la mujer, porque todos los individuos del profesorado, del nombrado establecimiento, pertenecen al sexo femenino.

¡Bonito modo de fomentar la ensañanza!

Veredicto de uno de los más competentes críticos músicos de la ópera *Il Guarany*, del maestro brasilero Go-

mes, puesta en escena últimamente en el teatro Real de Madrid.

«*Il Guarany*, dice el crítico, es una ópera en cuatro actos, que el maestro Gomes ha escrito, en colaboracion con Verdi. Justo es decir que hay en ella mucho más de Verdi que de Gomes, y aun los maestros Gounod y Meyerbeer, han dado algunos aunque muy ligeros toques.»

«El argumento no se distingue ni por su originalidad ni por su trascendencia; es un argumento adocenado, casi tanto como un discurso académico.»

«Sigue, despues, haciendo la crítica del argumento con chispearitas frases, inspiradas en lo descabellado de la trama inocente que constituye aquél, y termina de este modo:

«En el primer acto hay un *Angelus* de mucha inspiracion; esto y un concertante y una plegaria del tercer acto, es lo mejor de la obra en la parte musical.»

«En el segundo acto, el aventurero Gonzalez hace oír una cancion que no se sabe si es bolero ó jota ó habanera, porque tiene de todo; el público se desentendó de risa oyendo este *potpurri* averiado. En este mismo acto canta la tiple una balada, que mas que otra cosa es un *geroglífico musical*, con notas sacadas de *Rigoletto*. El primer coro del tercer acto es de los *Hugonotes*; tambien hay una mazurka que recomiendo á los padres de familia que tengan hijas casaderas. Luego una marcha, me parece que la de *La Africana*; luego un duo de tenor y tiple, sacado del *Trovador*, luego.... luego no viene nada, por que si con aquel intempestivo abuso del metal, el maestro ha querido imitar á Waquer, no lo ha conseguido.»

Como se ve, el ponderado *Guarany* ha descendido de la escena del Real á panteon del olvido; ó mejor del escenario á los fosos; y sabido es que los fosos del Real son un extenso estanque; de modo y manera que *El Guarany* se fué á pique.

Felicito sinceramente á la honorable y benemérita Sociedad *Laurak-Bat*, protectora de los emigrantes vascongados, con motivo del cuarto aniversario de su fundacion, verificada en esa república con tan buenos y felices resultados.

De honorable y benemérita califico esa asociacion y no ando exagerado en tales adjetivos; en cuanto al primero de ellos está garantizado con los nombres de la Directiva, y en cuanto al segundo la historia de la Sociedad lo demuestra patentemente. ¡Llor á los iniciadores del *Laurak-Bat* uruguayo!

Segun dicen malas lenguas el carácter del Presidente del Consejo de ministros es tan irascible y violento, que los individuos de una compañía de la guardia civil destinada á cubrir la guardia en el palacio de la presidencia, temen más la presencia del señor Cánovas que la de sus más rigurosos é inflexibles jefes propios (como es sabido nada tolerantes). De modo que cuando muera el señor don Antonio (lo que Dios no permita suceda) tal recuerdo va á quedar entre los individuos de la benemérita guardia, que no desespere ver le pongan esta lápida escrita en el idioma de los héroes *finchados* nuestros vecinos del poniente:

Aqui yaz quem foi vivo, e ja é morto, e ainda que é morto, vive, por que o mundo tembra em ouvir seu nome.

El Corresponsal.

Balance de la Sociedad Laurak-Bat

Efectivo en caja	116,50	
Cuotas á cobrar en la Capital	183,50	
Idem en varias agencias	671,50	
Moviliario	208,50	1270,00
A deducir.		
Varias cuentas á pagar	334,80	
Saldo á favor de la Sociedad	935,20	1270,00

Montevideo, Diciembre 31 de 1880.

La Gerencia.

Comision de fiestas Euskaras.

Debiendo presentar las cuentas y dar por terminado su cometido; previene á todos los que tengan alguna cuenta ó reclamacion que hacer, se sirvan presentarla á la Gerencia de la Sociedad *Laurak-Bat*, en el improrrogable término de tres días desde la publicacion de este aviso, pasados los cuales no se atenderá á ninguna clase de reclamacion,

La Comision.

Sociedad Laurak-Bat

Se convoca á todos los socios para la Asamblea extraordinaria que tendrá lugar el Domingo 16 del corriente á las 8 de la noche, en el local social, á fin de tratar asuntos de mayor interés para la sociedad.

Se recomienda la mas puntual asistencia.